EL REDACTOR GENERAL.

Càdiz sàbado 26 de octubre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. island of the control of the control

permitted the pure pure trables on it cratema, a carrier in necession of eur decessions

conocidas del público, in tex auter mucue, unio a su namerio les movimentes.

the first that the district of the end of the

anterior, manifesté que el estado meteorológi- mañana à 16 grados con viento al O. y tiemco del mes y el carácter de las enfermedades po sereno. Promedio 19 grados y 2: que habian reinado en èl, alejaban todo temor. Las fiebres que se han manifestado en este vista nada sucede en valde, notaria desde luego que la temperatura imprimia su sello á las fiebres que reinaban. Todo hubiera debido temerse en el mes de setiembre, si aumentando la humedad y el calor, la funesta combinacion de estos principios hubiese desplegado toda la fuerza mortifera de que es capaz; pero no ha sido asi. Felizmente mi pronóstico no ha sido desmentido hasta el dia; y á pesar de no ocultárseme lo que dexo dicho, cuando escribi las reflexiones del mes de agosto, no dudé en afirmar hasta el grado de mui probable, que no debia temerse un contagio, atendidos los resultados de mis observaciones meteorológicas, y las consecuencias que deduxe conforme à los sabios . principios y luminosas teorias del cèlebre Deluc en su largo tratado de las modificaciones de la atmósfera. Esto es, calcule hasta el grado de probabilismo, que la constitucion de la atmósfera en setiembre seria casi igual á la observada en agosto. Efectivamente, el siguiente resumen del diario meteorológico acredita no haber habido mas diferencia entre agosto y setiembre que la de un grado ménos de calor en este ultimo, y un corto exceso de humedad.

RESUMEN

Ha soplado el viento del E. 7 veces : del S. 6. Del N. 5. Del O. 17. Del S. E. I. Del S. C. 8. Ha habido 26 dias de tiempo sereno; 1 de cubierto, y 3 de lluvia escasa. Ha subido el barómetro el dia 5 hasta las 23 pulgadas, 3 lineas y 2 qtos. con viento al O. y tiempo sereno. Ha baxado en los dias 17 y 28 hasta las 28 pulgadas con viento S. O. y tiempo

VARIEDADES. sereno. Promedio 28 pulgadas 1 lin. 1. Ha as-Reflexiones acerca del estado de salud del mes de cendido el termómetro el dia 10 por la mañasetiembre. na à los 23 grados y 2 qtos, con viento al E. En mis reflexiones mèdico-políticas del mes y tiempo sereno. Ha descendido el 30 por la i

de contagio; pues aunque la constitucion do- mes, aunque conservando su tipo de continuas, minante de la atmósfera en el pasado agosto remitentes, é intermitentes, han afectado sin debe considerarse como húmedo-càlida, no ha- embargo su caràcter de miningo-gàstricas (bibiendose graduado la eficacia de estos dos prin- liosas), y han cedido felizmente al emètico en cipios (humedad y calor) su combinacion fue el principio, y al uso de los ácidos, ya vegede corto influxo en la economia animal. Sin tales, ya minerales, protegiendo la convalesembargo, el médico filósofo y atento, à cuya cencia con la infusion aquosa de la quina. No todas han seguido este curso regular; pues algunas de ellas, ó por defecto del régimen, ó : por complicaciones individuales, han degenerado en atàxicas (malignas), que á pesar de todos los auxílios del arte, han tenido un éxîto funesto. Las invasiones de la escarlatina van haciéndose mas raras, y sus sintomas mas benignos, de modo que ceden facilmente à la dieta tenue, y al método subácido.

De lo expuesto se deduce, que la diminucion del calor en este mes, ha ocasionado efectos provechosos, aumentando la salubridad del aire, y dando á las enfermedades un caracter mas benigno. El número de cadàveres ha disminuido considerablemente, pues se notan 56 ménos que en el mes de agosto, segun resulta del estado siguiente.

Del vecindario, de ámbos sexôs	. 75
Parvulos	The second secon
Hospital de San Juan de Dios	
Idem'de mugeres	. 12
Idem militar.	13

New York as the Total ...

Teniendo à la vista esta tabla necrológica, no han podido ménos de llamarme la atencion los resultados que presenta. El hospital de mugeres, en que se asisten de 80 á 85 enfermas, ha dado 12 cadàveres, cuando en el militar, que todo el mes ha tenido de 500 a 600 enfermos, han fallecido 13. Este fenómeno es digno de consideración, y merece nos detengamos à exâminar, si es posible, qué-causas han podido influir para esta desproporcion.

IMPRESOS.

esi min.

En vano seria atribuirla à defectos en la policía médica del mencionado hospital de mu-· geres, y menos á falta de asistencia, y demas que tiene relacion con el gobierno interior del mismo. El aseo excesivo (si en esto puede haber exceso), la ventilacion, esmero, prolixidad, y caridad verdaderamente cristiana en la sistencia de las enfermas, el órden, y cuanto un establecimiento de esta clase exige, todo reluce à porfia, todo salta á los ojos del menos observador, y todo en fin coloca este hospital en la clase, sin disputa, de los primeros de Europa. Su digno administrador, modelo el mas perfecto en su clase, consagrado todo á la humanidad, no perdonando medio ni fatiga, ha logrado elevarlo al rango indicado, y que confiesa todo el que puede hablar en la materia. Si las relevantes cualidades de este Señor no fuesen tan conocidas del público, tal vez hubiera evitado el expresarme así, temeroso de que se interpretasen siniestramente mis ideas.

Tampoco el local en que está situado dicho hospital ha podido influir, pues aunque ménos á propósito sin duda, que el que ocupa el militar, no es sin embargo mal sano por ningun aspecto, ni en manera alguna de la algo acerca de la clase de enfermos que en él se asisten. Es indudable que las enfermedades del sexô son por lo ordinario ménos agudas que las de los hombres; y si á esto se agrega la calidad de militares, es decir, individuos que han enfermado por un excesivo trabajo, malos alimentos, desnudez, uso de aguas malsanas, bebidas por lo comun intempestivamente, y por último conducidos al hospital despues de dos ó tres dias de invadidos, se verá la enorme diferencia que debe haber entre el carácter de las enfermedades que se presentan en dichos dos hospitales.

· Concluiré diciendo que la resolucion de esta duda es al presente un problema, imposible de determinar por falta de datos. Ignoramos cuales fuesen las enfermedades de aquellos individuos, y el tratamiento médico que se les haya aplicado, con otros particulares indispensables para la resolucion. Esto sin embargo no es dudar del acierto del facultativo de dicho hospital, ni ménos de los conocimientos que puedan adornarle: mi ànimo no ha sido otro que el de hacer algunas reflexiones generales en el particular, chocado de un fenómeno, algo extraño atendido el estado de salubridad en que se halla la ciudad, y el corto número de los enfermos del mencionado hospital. Cádiz 30 de setiembre de 1811. — F. F. M.

Nacidos y Matrimonios en el mes de setiembre.

, Parroquias.	Nacidos.	Matrimonios.
Sagrario	. 47	17
San Lorenzo	61	14
Santiago	. 14	2
Castrense .	. 23	the state of the s
Rosario	. 17	4
San Antonio .	. 25	14
Total .	. 187	51

El Revisor político núm. 33.—La Rusia, cuya. capital y recursos están al abrigo de una invasion, puede hacer la guerra sin comprometer su existencia. La conquista de Constantinopla, y el dominio del imperio Oriental son su objeto desde Pedro el Grande: Catalina 2.ª adelantò mucho en este plan, ayudada de la mala politica del emperador de Alemania que declarò la guerra á los turcos, y de la de Francia que los abandonó sin socorrerlos. Si la Rusia llegase à posesionarse del Bòsforo, dominaria el Mediterráneo, y seria arbitra de los destinos del mundo antiguo, especialmente si se verificase la independencia del nuevo. Buonaparte conoce la necesidad de oponerse a las miras de la Rusia: por eso mantiene un exército en Dalmacia, unió á su imperio las provincias Ilìricas y algunas islas del Archipielago, y piensa valerse de los turcos y del Austria para echar á los rusos de la Valaquia y Moldavia, apoderarse de Constantinopla, y extender su imperio desde el mar Negro hasta el Báltico, sujetando la Italia, el Austria y toda la Alemania setentrional. Así que exîste una rivalidad mui proclase de los perjudiciales. Rèstame, pues, decir funda entre Rusia y Francia, siendo opuestos sus intereses, y necesita esta mantener dos exércitos poderosos en Dalmacia y Polonía; atencion demasiado grande para que pueda emplear muchas fuerzas en otra parte. — Con gusto copiamos estas juiciosas reflexiones de la gaceta de Cataluña, cuando hai tantas apariencias de un rompimiento entre Rusia y Francia. Desconfiaremos sin embargo de toda guerra en que no tome parte el pueblo, y quisièramos que los generales rusos imitasen la sabia conducta del ilustre Wellington. Apurar la fogosidad francesa, y burlar la impetuosidad de sus legiones es el modo de triunfar de Buonaparte. La situacion topográfica del imperio ruso favorece esta especie de guerra.

Diario mercantil del 25-El consejo real, creado para exercer ls parte civil del poder judiciario á nombre del rei, cuyo consultor era, ha sido tambien el mas fuerte sosten de la tirania, si se exceptua la Inquisicion. No ha habido ningun género de autoridad popular de que no se haya mostrado adversario; y aun nos acordamos de su conducta al principio de nuestra gloriosa revolucion. ¿ Què diremos del reglamento de policia que queria ahora darnos este consejo, de cuyos miembros alguno guió antes las legiones enemigas para destruir la patria? Representantes de la nacion, solo habeis tocado á un angulo del edificio levantado por la tirania; que todo èl venga por tierra, y en sus ruinas se sepulten los enemigos del pueblo español! Sea público el juicio de los consejeros procesados: así conviene à la justicia y al honor mismo de los reos, si se creen inocentes. Juicios secretos no pueden satisfacer la opinion general-Suchet espera refuerzos de Andalucia para la conquista de Valencia.

Conciso del 25 Los que desacreditan á las Córtes, ó ponen en duda su ilimitada autoridad para bacer cuanto convenga; los que no hacen por su patria cuanto pueden, ò no contribuyen con todas sus fuerzas á salvarla, son malos españoles — A la partida del Médico se pasaron 200 franceses.

Noticias.

Londres 13 de setiembre. - En un periòdico de Cork se dice que los lores del almirantazgo han mandado establecer en las costas de Irlanda un número suficiente de cruceros para frustrar los designios de Buonaparte, por si entre los proyectos navales que trae en mientes, ha concebido el de atacar à Irlanda. Las prudentes medidas tomadas por el Almirantazgo han dado no poca materia á los políticos y à los periodistas. Entre las infinitas conjeturas à que la precaucion del gobierno ha dado màrgen, es de notar la siguiente. La armada imperial saldrà del Escalda para hacer un desembarco en Irlanda, navegando en seguida hasta Càdiz, cuya plaza embestirà por mar, atacando Victor al mismo tiempo por la parte de tierra. (Ironia manifiesta.)

Las cartas de la costa de Francia anuncian la llegada de Buonaparte á Boloña, en compañia de la archiduquesa de Austria, de donde saldrán para Amberes en cuyo astillero debe botarse al agua un navio, que, segun las apariencias, entrará en Inglaterra con pabellon distinto del que tremolará

al salir del Escalda.

Idem 17. — Ayer recibimos periòdicos de Paris hasta el 11. Contienen algunos artículos relativos à la guerra entre rusos y turcos, deducièndose de ellos haber sido estos batidos en varios choques. Es probable que no tarden los mismos papeles en atribuir triunfos à los turcos; pues previenen que el Gran-visir ha reunido un exèrcito respetable.

Buonaparte y la archiduquesa Maria Luisa estàn en Compiegne, habièndolos seguido toda su corte: las cartas de Paris del 8 anuncian que los ministros, los consejeros de Estado, y otros personages eminentes han salido de la capital para dicha

ciudad.

rat ha mandado hacer segunda conscripcion en el reino de Nàpoles; lo que ha motivado gran descontento en los pueblos. Los conscriptos se envian á Francia para engrosar los exèrcitos del opresor de Europa. —El teniente general Maitland, segundo comandante general de las tropas inglesas de Sicilia, llegò felizmente à Mesina.

Llegò ayer una mala de Auholt con càrtas de Suecia hasta el 8: las noticias recibidas por esta via estàn en general por la
guerra. Dicese que la Rusia, de acuerdo con
la Prusia, està en visperas de principiar las
de suera.

hostilidades contra Francia. — En las cartas de Konigsberg se lee haberse precipitado el rompimiento por las extraordinarias demandas de Buonaparte. Pretendia, segun parece, que le cediese el rei de Prusia ò la Silesia entera, ò la ciudad de Colberg en Pomerania y la de Graudentz sobre el Vistula. Este monarca rebusò perentoriamente acceder à ninguna de estas dos propuestas, de lo que se infiere no tarden las hostilidades. — Se ha dado al general Blucher el mando de las tropas prusianas acantonadas en Pomerania.

Efectivamente, segun previmos, los periòdicos franceses que la semana pasada anunciaban victorias de los rusos sobre los turcos, nos vienen ahora con que estos han triunfado de aquellos. Si ha de darse crèdito a las noticias de las fronteras de Hungria, los turcos habiendo recibido refuerzos atacaron à los rusos el 5 y el 6 de julio, obligandolos à pasar de nuevo el Danubio. El cuartel general ruso se había establecido en Bucharest. (Correo de Inglaterra.)

Vélves 16 de octubre.— Morillo ha marchado à Càceres para reunirse con el conde de Penne, à quien se han pasado 180 juramentados, 8 alemanes y un oficial frances. Refieren los primeros que Buonaparte ha pedido 129 hombres de tropas españolas para emplearlos en el Norte. La división de 49 franceses que amenazaban à Valencia de Alcàntara està mandada por el general Girard. (Cart. part.)

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

El domingo 27 à las 10 de la mañana se celebrarán en la sala de juntas del real tribunal del Consulado los primeros exámenes de los alumnos de la real academia Gaditana, à cargo de D. José Maria Ladron de Guevara, presidiendo el acto el Exemo. Señor gobernador de esta plaza.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 25. — Desde las 12 de ayer á las de hoi.
Continuan los mismos trabajos en ámbas líneas, habiendo aumentado los enemigos el de la bateria llamada Luneta de Medina en Puerto-real—El castillo de Fort-Luis y bateria inmediata hicieron fuego al de Puntales, que contesto. — Han pasado de Puerto-real al Puerto 400 infantes con bugages cargados de equipages, y 50 coraceros. — Está fondeado frente de Rota un canonero español.

Dia 25. Desde las 12 de ayer à las de hoi hai entrado los buques siguientes: de Montevideo gol. esp. Industria, con frutos y 169
ps. fs. con correspondencia del Rl. servicio y público: dice su capitan: que se carecia alla mucho de riveres de resultas del bloqueo
que continuaban los rebelies, aunque ultimamente habian llegado dos
buquês de Rio-Janeiro con provisiones: de Nueva-Orleans fr. am.
Jorge, con harina: de Terran va b. ing. Eliza, con bacalao: de
id. b. id. Principe real, con bacalao: de Rivadeo, y Lisboa b. esp.
Bolores con madera: de Inspoz bal. ing Horne; con carne y
maiz: de la Hignerita gol. port. Maria, con leña: de Camposanco diate id. Señor, concedeblias: de Tavira, Faro y la Hignerita
19 cost. port. con vino, leña, ladrillos y recoba: de Ayamonte,
Cartaya y Lepe 13 cost. esp. con vino, a ceite, vinagre, paja, carbon y frutas: de Salè tart. marr. Mesouda, con alpiste y almendras.

amino sel n'A = Cortes. Cortes.

Dia 25. - Parte de Sanidad: el dia 23 fue-

ron enterrados 9 cadaveres.

La comision de Justicia, en consecuencia de la exposicion del tribunal nombrado por las Córtes para entender en la causa de Lardizabal, informò: 1.º que su nominacion sea: tribunal especial creado por las Cortes: 2.º que su traa tamiento sea el de Alteza, entendiéndose con las demas autoridades como tribunal superior de la nacion, y poniendo en los despachos y cédulas, à nombre del rei, con la formula que usa el consejo real: 3.º que se le destine una ó dos salas en las casas de la aduana, junta, ù otro edificio público de esta ciudad, para celebrar sus sesiones secretas, con lo que se evitarán gastos; y cuando haya de hacer públicas aquellas, pedira á la Regencia edificio á propòsito, y los auxílios de tropa que necesite; y lo mismo en cuanto á la seguridad de papeles: tambien pedirá á la Regencia los escribientes que necesite, que podrán facilitarse de la aduana: 4.º que el secretario deberá serlo público; y últimamente, que la Regencia asista al tribunal con los porteros que conceptue necesite de los que están en esta ciudad sin destino cobrando sueldo. — Así quedó aprobado.

Continuacion del manifiesto de la junta Central.

La retirada del exército ingles de Galicia dexò á este reino en la situacion mas dificil, y el gobierno, siempre pronto á acudir a todas partes, comunicò órdenes inmediatamente al difunto marques de la Romana para que con su exército atendiese á aquella benemèrita provincia; y al efecto se procuró surtir aquellas tropas de cuanto necesitaban, poniéndolas en un pie respetable, así como la plaza de Ciudad-Rodrigo, punto de apoyo de aquel exército, á cuyo general se le ampliaron sus facultades para asegurar el buen éxito de sus planes. Entretanto no perdia la junta de vista el dar impulso á la insurreccion de Galicia, y con el fin de adelantarla no dexó resorte por mover de cuantos eran compatibles con las circunstancias de las provincias, y las en que se veia constituido el gobierno... Al paso que esto sucedia, sospechas concebidas por Romana contra la junta de Asturias, le hicieron adoptar la medida de renovarla, cuyo incidente motivó no pocas quejas y reclamaciones, que obligaron á la central á nombrar comisionados para que entendiesen en este negocio, cortando unas resultas que pudieran haber sido funestas á la quietud pública; pero la junta ignora cual haya sido el resultado de este expediente. Cuando la insurreccion de Galicia fué tomando incremento, y los enemigos se vieron obligados à retirarse, se procuró tomar las providencias para cortarlos, y se enviaron algunos batallones para evitar los saqueos de aquellos en los pueblos de su transito....

(Se suspendiò la lectura.)
Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitió una representacion de Don Jusé Colon,

decano (suspenso) del consejo Real, en que con referencia á lo acordado por las Córtes acerca de que esclareciese varias clausulas de la hecha anteriormente (Redactor núm. 129) manifestaba en sustancia : que como particular, como consejero, como decano del consejo &c. reconocia la autoridad de las Cortes, así como habia jurado la soberanía de la nacion, por lo cual no se podia dudar de su obediencia y sumision á sus determinaciones; y que unicamente habia pedido la venia de S. M. para hacer sus exposiciones, si lo creyese conveniente, con respecto al empleo que desempena, á fin de que no queden perjudicados los que le sucediesen. La lectura de esta exposicion motivò una larga discusion. El Señor Aner dixo: que el paso que habia dado el Señor. Colon era legal, y que así se le debia conceder la venia para apelar. El Señor Dueñas hizo presente: que cuando se trató de la ereccion del tribunal se dixo cuanto convino sobre que no debia apelarse de la sentencia que recayese; pues de otro modo quedaria ilusoria: "norabuena que haya suplicacion al mismo tribunal, pero á que vengan reclamaciones al Congreso me opongo"....Señor Melgarejo: "no extraño que pida la venía este interesado para representar, supuesto que la sentencia debe executarse sin consulta"... El Señor Morales Gallegos notó que decir el interesado en la representacion que como persona particular se conformaba; pero que como persona pública pedia venia para suplicar, era una protesta formal contra lo que decretase el tribunal...

El Señor Aner fixò la siguiente proposicion. Las Cortes conceden al decano del consejo la venia que solicita para que pueda representar lo que crea conveniente à su derecho. " Quedò

admitida á discusion.

- El Señor Argüelles manifestó que la representacion del decano envolvia miras ocultas. Es indudable, añadió, que el consejo formó una consulta, y que no parece: y no es ménos cierto que por los votos que contra ella se hicieron, se deduce que se dirigia á minar los artículos de la constitucion, artículos que la mayor parte tiene aprobados V. M. . . y que por lo mismo atacarlos es desconocer, ó no respetar la legitima autoridad... Si V. M. concede la renia que se solicita, me atrevo á decir que es firmar el decreto de que no tiene autoridad para hacer nada de lo que hace. . . . Los Sres. Gutierrez de la Huerta, Inguanzo, Cañedo, Villagomez y otros apoyaron la solicitud, y dexando pendiente este particular, se levantó la sesion.

CALLE ANCHA.

Asegúrase que el general Castaños con el 5.º exército se unirá al general Hill. Háblase de una cruel enfermedad que se sufre en los hospitales de Toledo.

Càdiz 25.— Las noticias de Nueva España llegan al 28 de julio, sin cosa particular despues de las recibidas anteriormente.

En el num anterior col. 5°lín. 60 Arbitrios léase Hacienda.